

En el pueblo de Comella del Llobregat á diez y
nove de Julio de mil novecientos doce. Siendo las
diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales y en el salón de reuniones públicas para
celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria
los señores del Ayuntamiento relacionados al mar-
gen, bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ri-
bas Palau en calidad de Alcalde quien la declara
ro abierta. Acto seguido dióse lectura del acta
de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Lluart observa que los cimientos y de-
más obras que se están practicando dentro del
terreno de los Sres. Aris y Garcia para la con-
strucción del Luis pueden ser objeto de un perju-
icio para el Ayuntamiento como propietarios colin-
dante, si se llega á edificar el terreno adquirido
para escuelas públicas: Fide además que la
Comisión Municipal de Fomento auxiliada de
los facultativos del Municipio examinen dichas
obras y emitan dictamen.

Después de una razonada discusión es acep-
tada la proposición del Sr. Lluart dando pare-
cidas explicaciones los Concejales Sr. Montse-
rat, Sr. Mañigo y el Sr. Conde de Belloch.

Se da lectura de un escrito de la Asociación
de Casadores proponiendo al Ayuntamiento se
establezca un arbitrio Municipal sobre á
los que poseen perros.

Pasa á la Comisión Municipal de ^{Agri-} ^{cul-}
tura y Fomento.

Se da lectura de un Oficio de la Alcaldía
de Hospitalet anunciando una visita de Con-
cejales de aquel Ayuntamiento para el miércó-
les día 24 del actual á las 5 de la tarde.

El Ayuntamiento acuerda nombrar à los Concejales D^{os} Conde de Belloch, Maugu, Bartada Costa y à la Presidencia para recibir à la citada Comision.

El Sr. Conde de Belloch en nombre del Sr. Alcalde espone que cuando pasó por esta poblacion S. A. R. la Infanta Isabel hizo entrega al Sr. Alcalde de un billete del Banco de España de 50 pesetas para los pobres de la poblacion y que fueron à saludarla el Sr. Alcalde, Jefe Municipal el mismo Sr. Conde y el infrascrito Secretario.

El Ayuntamiento acuerda ver con gusto el donativo de la Augusta Señora.

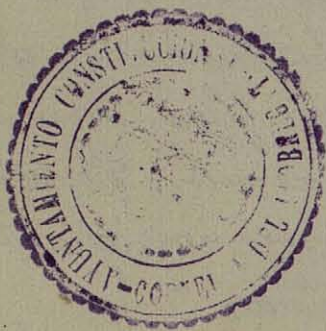
El Sr. Mas pide que en el Barrio de Tamada se instalen bocas de riego igual como en la calle Mayor: una boca à la esquina de la calle Tamada con la carretera del Estado y que se aumente el sueldo del Sereno de aquella Barriada.

Le contesta la Presidencia que siendo justas y legales las peticiones del Sr. Mas debia de formularlas cuando se confeccionaron los presupuestos por el Ayuntamiento pues si en ellas no figuran cantidades para tales mejoras no podrian efectuarse nunca.

El Concejale Sr. Montserrat usa de la palabra adheriendose à lo manifestado por el Sr. Mas y observa que en aquella barriada debia de prestarse mucha vigilancia à la fuente pues el consumo del agua es muy excesivo vistos los recibos de años anteriores. Propone el Sr. Montserrat que las 50 pesetas entregadas por S. A. R. la Infanta Isabel y 50 mas del Ayuntamiento que constituirian 100 pesetas en su totalidad sean repartidas à los pobres de esta poblacion el dia de la fiesta Mayor con bonos de arroz, carne y pan.

El ayuntamiento aprueba la proposición del Sr. Montserrat.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesión firmando esta acta, los señores del ayuntamiento asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario, certifico.



Bartolomé Ribas

el Conde de Bellver
~~Don~~
~~Lorenzo~~
Facinto Peciñ

Bortada

Enrique Corta

Salabuf
fco

Diligencia

En el pueblo de Bonella del Llobregat a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos doce. Siendo las diez y nueve y media horas, se reunieron los Sres del ayuntamiento para celebrar y como no habia asistido ninguno suficiente de bonella, les el Sr Alcalde suspendió la sesión convocando a segunda para el dia veintiseis del actual a las diez y nueve horas; certifico

yo Bo
El Alcalde

Bartolomé Ribas

Salabuf
fco

